ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 015/2017

En la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo de dos mil diez y siete, siendo las ocho horas, se reúnen en el Palacio de Justicia de San Juan Bautista de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros; el **Abg. Luis Fernando Achucharro Valdez y el Lic. Anastacio Báez Arrúa**, Secretario y Miembro del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas, respectivamente, asimismo, participa en calidad de Observadora del Acto la **Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos**, Jefa de la Sección Control y Seguimiento; y en carácter de Participante del Acto el **Sr. Francisco Israel Riveros López**, con C.I **2.285.182**. Preside el Secretario, **Abg. Luis Fernando Achucharro Valdez**, para la Apertura de Ofertas en el marco de la **Contratación Directa ID N° 321017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS"**, aprobada por Resolución N° 106 de fecha 10 de abril de 2017.

1.- Apertura de Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 17 del ANEXO B del Pliego de Bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **TALLER INTEGRAL S.A**
2) **TALLER SERGIO**

2.- Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del decreto N° 21909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Se deja constancia que no se cuenta con ofertas desechadas por presentación tardía.-

3.- Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las Firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: TALLER INTEGRAL S.A	**Gs.14.370.000.-**
Oferente N° 2: TALLER SERGIO	**Gs.10.990.000.-**

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas:	TALLER INTEGRAL S.A	TALLER SERGIO
a) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta SIPE	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta SIPE	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas	TALLER SERGIO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Presenta
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO PRESENTA
h) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	TALLER INTEGRAL S.A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta SIPE

Lic. Lourdes Mabel Somadio Kic
Jefa de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO PRESENTA

IV. Otros documentos	TALLER INTEGRAL S.A	TALLER SERGIO
Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de Servicio de Mantenimiento y reparación de vehiculos con Entidades Públicas o privadas, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2015-2016).	Presenta SIPE	NO Presenta
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.	Presenta SIPE	No Presenta

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes del acto:

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma TALLER INTEGRAL S.A se encuentran foliados desde el 1 hasta el 4 y del 6 hasta el 14, la foliatura número 5 no se encuentra la carpeta de oferta .-----

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma TALLER SERGIO se encuentran foliados desde el 1 hasta 11.-----

Se deja constancia que en acto de Apertura de Ofertas el Sr **Sr. Francisco Israel Riveros López** con **C.I. N° 2.285.182,** expresa las siguientes observaciones: 1) La Empresa TALLER SERGIO., PRESENTA LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (DOCUMENTO SUSTANCIAL) INDEBIDAMENTE, YA QUE NO GARANTIZA POR EL MONTO MAXIMO DEL LLAMADO, COMO LO ESTABLECE EL PBC. POR OTRO LADO EL PBC ESTABLECE COMO 90 DIAS EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTRO DE OFERTA Y EL TALLER SERGIO NO DA CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, YA QUE SU DECLARACION JURADA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA TIENE FECHA DE 21/04/17, DEBIENDO SER 10/05/17 BEL PERIODO DESDE EL CUAL SE COMPUTAN LOS 90 DIAS (COMO LO ESTABLECE LAS ADENDAS PUBLICADAS) 2) LA EMPRESA TALLER SERGIO NO PRESENTA CONSTANCIA SIPE, NI COPIA FISICA DE LA LICENCIA AMBIENTAL, QUE AUN CUANDO NO SEA EXPLICITAMENTE SOLICITADO EN EL PBC, EL MISMO CONSTITUYE UN REQUISITO DE LEY, POR LO CUAL SOLICITA AL COMITÉ, SEA REQUERIDA ESTE DOCUMENTO AL OFERENTE. .-----

Lic. Lourdes Manuel Santuario Ríos
Jefa de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las **nueve horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.———————

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación